

## Las reformas no valen para construir la Amnistía y el Estado Socialista Vasco

---

AMNISTIAREN ALDEKO ETA ERREPRESIOAREN AURKAKO MUGIMENDUA :: 13/10/2021

Hace 44 años, en el Estado español, la mayoría de las instituciones, sindicatos y partidos mayoritarios (a partir de ahí “democráticos”) aprobaron la Ley de Amnistía. Esto se concretó en la Amnistía para la dictadura franquista y un indulto para la mayoría de los presos/as políticos/as. Las citadas instituciones, sindicatos y partidos quedaron al mismo tiempo bajo el sistema “democrático” del capital y de la burguesía. De este modo, dieron un adiós total a la ruptura democrática, a la revolución social y a la liberación integral de las naciones ocupadas y explotadas.

Hoy en día, según noticias de agencias, después de 44 años el Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU se opone a la Ley de Amnistía de 1977 en España. La considera un obstáculo para investigar las desapariciones forzadas de la Guerra Civil y de la Dictadura Franquista y pide que se castigue a los autores de los delitos según la gravedad de sus actos.

Hoy en día, hablando de la Ley de Amnistía de 1977, Euskal Herria sigue tan ocupada y explotada como antes. El actual régimen español (como el francés en su ámbito y medida), continuación del régimen de 1978 que provenía de la dictadura franquista, sigue negando la AMNISTIA para los presos y presas políticas vascas. Como hace 60 años, creemos que la única solución para la clase trabajadora vasca es la construcción del Estado socialista vasco.

Hace 42 años de la aprobación del estatuto de España/Moncloa de la Comunidad Autónoma del País Vasco (estatuto español de las tres provincias vascas del Sur). Ahora la CAV ha asumido las competencias de las tres cárceles vascas. De ahí en adelante, y asumiéndolo, entran en una confusión narrativa los distintos instrumentos del sistema. Hacen manifestaciones de este estilo: que ha llegado la competencia, aunque sea tarde porque hace 42 años tenía que haber llegado..., por otro lado, la Competencia traerá nuevos beneficios para todos a los que les llaman “personas presas” ... Casi nadie de ellos menciona a los presos/as políticas vascas y cuando lo hace lo mezcla con las llamadas “personas presas”.

A la vez y con letra pequeña intercalan lo que dice el ministro catalán/español Iceta: que las competencias con respecto a los presos terroristas seguirán a manos de la Audiencia Nacional, tribunal de excepción español. España y Francia nos siguen aplicando el derecho penal del enemigo y por otra parte nos quieren hacer sentir “todos contentos, pues podría ser peor”. De ese estilo son las expresiones que la burguesía inventa para defender sus intereses y para hacer sentir la desesperación en sus enemigos.

La cárcel es la cárcel, aunque esté cerca de casa y aunque, aparentemente, mejore el modo de vida. La aceptación de la línea político penitencia de nuestros enemigos no altera su terrible decisión política por el hecho de estar en Euskal Herria. ¿Cuándo y en qué

condiciones sacaremos a los Presos Políticos Vascos? ¿Y los/as que tienen larga condena? ¿Cuándo (y cómo) la Amnistía? O ¿nos negamos a nuestra propia liberación integral?

Hace 32 años, al intentar asesinar a un militante de Herri Batasuna de Orereta en una de las acciones del Estado español (el francés también las desarrollo a su nivel) contra militantes vascos, el cartero José Antonio Cardosa murió al explotar el paquete que iba a entregar. Se responsabilizó a ETA sin que los partidos y sindicatos sistémicos de la época se rebelaran ante esta acción terrorista. La fuente de esta información es el diario español de extrema derecha ABC que dice haberlo extractado de los llamados “papeles de Manglano”. Esta información está basada en una grabación que implicaría a los fallecidos Emilio Alonso Manglano (inteligencia estatal), Antonio Asunción (antiguo director de la DGIP y ex ministro) y a José Luis Corcuera (ex ministro).

ABC nos cuenta ahora lo que en Euskal Herria sabemos desde siempre. Esto es, que la guerra sucia de los Estados español y francés siempre ha estado presente en Euskal Herria y más en concreto a la hora de atacar y asesinar a los y las militantes vascas. Lo evidente es que los demócratas sistémicos no se rebelaron hace 32 años como no lo hacen ahora. Ofreciendo esta información el Estado de la burguesía y el capital actualiza su posición hegemónica y a la vez toma nota de quien está en su lado de la barricada y quien en el de enfrente.

En cualquier caso, no tiene mayor relevancia saber por qué han dado a conocer esta información para los que pretendemos un futuro Estado Socialista Vasco, pues a esa y a otras realidades peores nos enfrentaremos.

Amnistía Total

Por la construcción del Estado Socialista Vasco

**Movimiento Pro Amnistía y Contra la Represión**

---

<https://eh.lahaine.org/las-reformas-no-valen-para>